



**REPÚBLICA DOMINICANA  
MINISTERIO DE DEFENSA  
SANTO DOMINGO, D. N.**

—◆—  
"TODO POR LA PATRIA"

**SUBDIRECCION DE COMPRAS Y CONTRATACIONES MIDE**

**Acta de Adjudicación del proceso de compra menor MIDE-DAF-CM-2022-0187, Adquisición de computadora, archivo y silla.**

**CONOCER, VERIFICAR, VALIDAR Y ADJUDICAR**, la oferta presentada en el proceso de compra menor **MIDE-DAF-CM-2022-0187**.

**CONSIDERANDO:** Que en fecha catorce (14) de septiembre del año dos mil veintidós (2022), el Supervisor General de los Servicios de Seguridad de la Construcción de la Verja Perimetral Inteligente, solicito la adquisición y suministro de materiales de oficina.

**CONSIDERANDO:** Que en fecha quince (15) de septiembre del año dos mil veintidós (2022), el Viceministro de Defensa para Asuntos Militares, solicito la adquisición de un sillón ejecutivo y dos sillas para visitas.

**CONSIDERANDO:** Que en fecha veinte (20) y veintiuno (21) de septiembre del año dos mil veintidós (2022), el J-5, Director de Asuntos Civiles del Estado Mayor Conjunto, MIDE., solicito la adquisición de un sillón ejecutivo, computadora, archivo y sillas.

**CONSIDERANDO:** Que en fecha veintiuno (21) de septiembre del año dos mil veintidós (2022), el J-3, Director de Planes y Operaciones del Estado Mayor Conjunto, MIDE., solicito la adquisición de un sillón ejecutivo.

**CONSIDERANDO:** Que en fecha veintiséis (26) de septiembre del año dos mil veintidós (2022), el Comando del Recinto Militar "General de División Matías Ramón Mella" y Oficial Ejecutivo del Ministerio de Defensa, solicito la adquisición computadora de mesa con sus accesorios correspondientes.

**CONSIDERANDO:** Que en fecha treinta (30) de septiembre del año en curso, el Ministro de Defensa Aprobó las solicitudes de los requerimientos requeridos más arriba.

**CONSIDERANDO:** Que en fecha cuatro (04) de octubre del año en curso, fue publicada la convocatoria del presente proceso.

**CONSIDERANDO:** Que una vez vencido el plazo para la recepción de las ofertas, se recibieron las propuestas de las empresas listadas más abajo:

**No.   Empresa**

1.     **Torres Malaver Corporation, SRL**
2.     **Onansas, SRL**

**CONSIDERANDO:** Que al evaluar las ofertas presentadas por las empresas: **Torres Malaver Corporation, SRL y Onansas, SRL.**, pudimos comprobar que dichas empresas cumplieron con todos los solicitados en el punto 3.00 de la Ficha Técnica según formulario de evaluación anexo. Por lo tanto, podrá ser calificadas y habilitadas para evaluación económica de acuerdo con los criterios de evaluación del punto 6.00 de dicha Ficha Técnica.

**CONSIDERANDO:** Que el procedimiento de referencia fue debidamente desarrollado, conforme a lo establecido en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su Reglamento de Aplicación mediante el Decreto No. 543-12, en virtud de las disposiciones legales correspondientes y bajo las recomendaciones técnicas correspondientes;

**VISTA:** La ley 340-06 de compras y contrataciones públicas de bienes servicios obras y concesiones de fecha dieciocho (18) de Agosto del 2006 y su modificación contenida en la ley 449-06 fecha seis de diciembre del dos mil (2006), el decreto 543-12 que contiene su reglamento de aplicaciones de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012);

**VISTO:** EL Manual General de procedimiento de Compra y Contrataciones Públicas de manera específica por el departamento de políticas normas y procedimientos de la Dirección General de Contrataciones Públicas;

**VISTO:** La documentación técnica y económica depositada por el oferente participante;

**RESUELVE**

**PRIMERO:** Adjudicar a la empresa **ONANSAS SRL.**, la Adquisición de computadora, archivo y silla, las cuales ascienden a un monto de **CUATROCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON 00/100 (RD\$412,528.00/100)**, por haber cumplido con todo lo establecido y solicitado en los términos de referencias y haber presentado la oferta más conveniente para la institución.

**SEGUNDO:** Notificar a los oferentes participantes del resultado del proceso.

**TERCERO:** Elaborar la orden de compras correspondiente.

Dado en la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los treinta y uno (31) días del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022).

**LIC. JERSON V. SANCHEZ SANTANA**  
Teniente Coronel Contador, E.R.D.  
Subdirector de Compras, MIDE.

